

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **doce de enero de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sr. Jaime Barahona Urzúa.
2. Sra. María de la Luz Domper Rodríguez.
3. Sr. Ricardo Paredes Molina.

Los Ministros Sr. Enrique Vergara Vial y Sra. Daniela Gorab Sabat justifican su inasistencia.

JAIME BARAHONA URZÚA.
Presidente (S)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada